



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2002
Español
Original: árabe

Carta de fecha 11 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle la Declaración Final y las resoluciones aprobadas durante la Cuarta Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Saheloesafricanos, celebrada los días 6 y 7 de marzo de 2002 en Sirte (Jamahiriya Árabe Libia).

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abuzed Omar **Dorda**
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 11 de marzo de 2002 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas

[Original: árabe, francés e inglés]

Comunidad de Estados Saheloharianos CEN-SAD

Declaración Final del cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado

Sirte, 6 y 7 de marzo de 2002

1. El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Saheloharianos (CEN-SAD) se celebró en Sirte los días 6 y 7 de marzo de 2002 bajo la Presidencia del Guía de la Revolución del Gran Septiembre, Coronel Muammar Kaddafi.

2. Asistieron a la reunión los siguientes Jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes debidamente acreditados:

- Por la Gran Jamahiriya, el Coronel Muammar Kaddafi, Guía de la Revolución del Gran Septiembre;
- Por el Sudán, el Excmo. Sr. Omar Hassan Ahmed Al-Bashir, Presidente de la República;
- Por Burkina Faso, el Excmo. Sr. Blaise Compaore, Presidente de Burkina Faso;
- Por el Chad, el Excmo. Sr. Idriss Deby, Presidente de la República;
- Por Malí, el Excmo. Sr. Alpha Omar Konare, Presidente de la República;
- Por el Níger, el Excmo. Sr. Tandja Mamadou, Presidente de la República;
- Por la República Centroafricana, el Excmo. Sr. Ange Felix Patasse, Presidente de la República;
- Por Eritrea, el Excmo. Sr. Issayias Afeworki, Jefe de Estado;
- Por Nigeria, el Excmo. Sr. Olusegun Obasanjo, Presidente de la República;
- Por Somalia, el Excmo. Sr. Abdi Kassim Slad, Jefe de Estado;
- Por Djibouti, el Excmo. Sr. Ismael Omar Guelleh, Presidente de la República;
- Por el Togo, el Excmo. Sr. Gnassingbe Eyadema, Presidente de la República;
- Por Benin, el Excmo. Sr. Mathieu Kerekou, Presidente de la República;
- Por Marruecos, el Excmo. Sr. Abderrahmane Youssoufi, Primer Ministro y Jefe de Gobierno;
- Por Túnez, el Excmo. Sr. Mohamed El Ghanouchi, Primer Ministro;
- Por el Senegal, el Excmo. Sr. Cheikh Tejan Gadjó, Ministro de Asuntos Exteriores y de los Senegaleses del Exterior;

- Por Gambia, el Sr. Ousman Badjie, Ministro del Interior;
 - Por Egipto, la Excma. Sra. Faiza Abou Naja, Secretaria de Estado para las Relaciones Exteriores;
 - Por Liberia, el Excmo. Sr. Tsorporlor S. Ben, Embajador de Liberia en Trípoli.
3. El Secretario General, Sr. Mohammed Al-Madani Al-Azhari, representó a la Secretaría General.
 4. Asistieron también al período de sesiones el Sr. Jacques Diouf, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Sr. Amara Essy, Secretario General de la Organización de la Unidad Africana, el Sr. Abdulwahid Belkiziz, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, el Sr. Ablasse Ouedraogo, Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio.
 5. También asistieron a la cumbre los representantes de las siguientes organizaciones internacionales:

Las Naciones Unidas, la UNESCO, el CILSS, el OSS, la CCLC, la CEDEAO, el COMESA, la UEMAO, la Liga Árabe, la OIF, la CAEC y la CEEAC.
 6. En el anexo puede verse una lista completa de los nombres de las delegaciones.
 7. El Excmo. Sr. Omar Hassan Ahmed Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, Presidente en ejercicio de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, presidió la ceremonia de apertura.
 8. En su alocución, el Presidente en ejercicio expresó su satisfacción por la celebración en Sirte de este cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, que le ofrecía la oportunidad de presentar las principales actividades llevadas a cabo durante su mandato a fin de promover la paz y la seguridad y crear una auténtica sinergia en todos los campos entre los Estados Miembros.
 9. Asimismo agradeció a los demás Jefes de Estado su cooperación y su disponibilidad para convertir la CEN-SAD en un ejemplo de integración satisfactoria.
 10. El Presidente Omar Hassan Ahmed Al-Bashir rindió además homenaje al Guía de la Revolución del Gran Septiembre, Coronel Muammar Kaddafi, por su dedicación sincera y relevante a la promoción de la paz y la estabilidad mediante el diálogo, de conformidad con el mandato que se le encomendó en los períodos ordinarios de sesiones segundo y tercero de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, celebrados respectivamente en N^o Djamena y en Jartum.
 11. Después de esa reseña general, el Presidente Al-Bashir propuso que se eligiera e instalara la Mesa del cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia.
 12. Los siguientes miembros de la Mesa fueron elegidos por aclamación:

Presidente:
Gran Jamahiriya
Hermano Muammar Al Kaddafi

Vicepresidente:
Sudán
Excmo. Sr. Omar Hassan Ahmed Al-Bashir

Relator:

Níger

Excmo. Sr. Tandja Mamadou

13. El Presidente del cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, el Guía de la Revolución del Gran Septiembre, Coronel Muammar Kaddafi, agradeció a sus homólogos la elevada estima y confianza que le manifestaban. Luego cedió la palabra a las personalidades que figuraban en la lista de oradores.

14. El Secretario General de la Organización de la Unidad Africana/Unión Africana, Sr. Amara Essy, dio las gracias en primer lugar a las autoridades libias y a la Secretaria General de la CEN-SAD por haberle invitado al cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado.

15. El Sr. Amara Essy rindió luego homenaje a la clarividencia y la sabiduría legendaria del Guía de la Revolución del Gran Septiembre, por la importante función desempeñada como Presidente de la CEN-SAD y por su incansable dedicación a la causa de la unidad del pueblo africano, como lo ponen de manifiesto sus gestiones para lograr la adopción de la declaración de Sirte del 9 de septiembre de 1999 y el Acta Constitutiva de la Unión Africana. También subrayó los progresos realizados por la CEN-SAD en los terrenos de la integración económica y el mantenimiento de la paz.

16. En su discurso, el Sr. Jacques Diouf, Director General de la FAO, instó a los Estados miembros de la CEN-SAD a aunar esfuerzos para combatir la sequía y la desertificación y desarrollar el enorme potencial de la región de la CEN-SAD. Asimismo reafirmó la disponibilidad de la FAO para seguir prestando a la CEN-SAD el apoyo técnico que necesite para el establecimiento de un mercado común de productos agrícolas básicos.

17. El Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, Sr. Abdelwahid Belkeziz quien también hizo uso de la palabra, aprovechó la oportunidad para agradecer a las autoridades libias su cordial hospitalidad y expresó el deseo de establecer y reforzar una relación de colaboración entre la Organización de la Conferencia Islámica y la CEN-SAD.

18. El Director General Adjunto de la OMC, Sr. Ablasse Ouedrago, subrayó la necesidad de que los países del Sur, en particular los de la CEN-SAD, se organizaran tanto individual como colectivamente para hacer frente de manera eficaz a los retos de la mundialización mediante la reestructuración de sus mercados y el mejor funcionamiento de sus medios de producción.

19. El Presidente del período de sesiones invitó al Secretario General de la CEN-SAD, Sr. Mohammed Al-Madani Al Azhari a pronunciar su discurso. En su presentación, el Secretario General subrayó el hecho de que la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD) se ha convertido en la mayor comunidad económica regional africana tanto en superficie como en población, gracias a la enérgica y constante voluntad política de sus Dirigentes y Jefes de Estado.

20. El Secretario General expresó su satisfacción por el apoyo recibido durante todo el año del Hermano Coronel Muammar Al Kaddafi y del Presidente en ejercicio de la Comunidad Omar Hassan Al-Bashir, que le permitió a él realizar su programa

de acción para el año 2001 y a la Comunidad adquirir el dinamismo y la eficacia que le reconocen todos sus miembros.

21. El Presidente dio las gracias a sus homólogos de otras organizaciones internacionales por haber respondido amablemente a su invitación.

22. El Guía de la Revolución del Gran Septiembre, Hermano Coronel Muammar Al Kaddafi, Presidente del cuarto período ordinario de sesiones de Dirigentes y Jefes de Estado, tomó la palabra para pronunciar el discurso inaugural, y dio las gracias a los Jefes de Estado y de Gobierno y a los representantes de los Estados miembros por haber aceptado desplazarse a Sirte a fin de contribuir a la consolidación de la CEN-SAD.

23. Asimismo señaló que la CEN-SAD constituye la base de una pirámide africana, cuya estabilidad depende de la solidez de todo el edificio. Invitó también a los demás Jefes de Estado a que siguieran intensificando su compromiso a fin de que la Comunidad pudiese ser más eficaz y participar en todas las actividades con miras a un desarrollo económico, social y cultural más efectivo.

24. El Guía de la Revolución del Gran Septiembre también pidió a sus homólogos que se sumaran a la lucha por lograr una unión económica abriendo más sus fronteras a los otros miembros.

25. El Presidente de Burkina Faso, Excmo. Sr. Blaise Compaore, que tenía el mandato de los demás Jefes de Estado, rindió homenaje al Guía de la Revolución del Gran Septiembre y elogió su heroica lucha por lograr una auténtica Unidad Africana y convertir el continente africano en un polo de resistencia, dignidad e independencia.

26. Durante la ceremonia de apertura, la Conferencia decidió admitir a la República del Togo y a la República de Benin como miembros de pleno derecho de la Comunidad de conformidad con las disposiciones del artículo 7 del Tratado Constitutivo. A la espera de una decisión de todos los Estados miembros, la Conferencia decidió seguir concediendo a Liberia la condición de observador.

27. El Presidente Gnassingbe Eyadema dio las gracias a los Jefes de Estados, y en especial al Guía de la Revolución del Gran Septiembre, por haber admitido a su país como miembro de la CEN-SAD y les aseguró que el Togo desempeñaría su función contribuyendo a la deseada integración de la región.

28. El Presidente de la República de Benin, Excmo. Sr. Mathieu Kerekou, expresó a su vez su satisfacción por la admisión de Benin como miembro de pleno derecho de la CEN-SAD. Observó que su país se unía a la Comunidad convencido de la nobleza de las intenciones y la importancia de los objetivos de la CEN-SAD.

29. El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado prosiguió sus deliberaciones examinando y aprobando los informes presentados por los distintos órganos.

30. El Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, Sr. Youssouf Ouedraogo, Presidente en ejercicio del Sexto Consejo Ejecutivo, presentó el informe del período de sesiones celebrado en Uagadugú del 20 al 23 de agosto de 2001. Asimismo destacó determinadas recomendaciones encaminadas a consolidar la Comunidad.

31. El Dr. Ali Abdulssalam Treiki, Secretario del Comité General de los Pueblos para la Unidad Africana, presentó el informe del séptimo período ordinario de sesiones

del Consejo Ejecutivo, celebrado en Trípoli los días 3 y 4 de marzo de 2002. Los Dirigentes y Jefes de Estado y de Gobierno fueron así informados de las medidas y actividades recomendadas por el Consejo Ejecutivo para fomentar la paz, el diálogo y la libre circulación de capitales, mercancías y personas.

32. La Conferencia también tomó buena nota del informe de la tercera reunión de Ministros encargados de la seguridad pública, celebrada en Bamako los días 23 y 24 de julio de 2001 y del informe de la primera reunión de Ministros encargados del desarrollo rural, celebrada en Jartum los días 8 y 9 de octubre de 2001.

33. El Secretario General de la Comunidad informó a la Conferencia de las actividades que había realizado durante el año 2001 bajo la supervisión y las directrices del Presidente Omar Hassan Ahmed El-Bashir. Asimismo expresó el deseo de que los Estados miembros de la CEN-SAD pudieran disponer pronto de un plan de liberalización de los intercambios y generalizar la aplicación de la medida de no exigir visados en todos los Estados miembros.

34. El Secretario General informó también a la Conferencia de que la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su quincuagésimo sexto período de sesiones, había concedido a la CEN-SAD la condición de observador permanente, decisión que abría amplias perspectivas de cooperación y acción.

35. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado en su cuarto período ordinario de sesiones, tras haber examinado cada uno de los informes, felicitó al Consejo Ejecutivo, al Comité Ministerial Sectorial, al Secretario General de la Comunidad de la CEN-SAD y el Presidente de la Banque africaine pour le développement et le commerce por lo exhaustivo de sus informes y por la pertinencia de las propuestas que contenían.

36. La Conferencia decidió aprobar esos informes y pidió al Presidente en ejercicio y al Secretario General de la Comunidad que velaran por la aplicación de las propuestas y medidas en ellos contenidas.

37. La Conferencia también decidió dar un mandato al Presidente de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado para que adoptara mediante una ordenanza todas las medidas urgentes encaminadas al logro de los objetivos indicados en el Convenio Constitutivo de la Comunidad de manera que ésta pudiera situarse a la vanguardia de las diversas comunidades y el Presidente pudiera desempeñar un papel esencial en el logro de los objetivos que persigue la CEN-SAD.

38. La Conferencia examinó la situación existente en la región de la CEN-SAD en materia de seguridad, economía, y cuestiones sociales y culturales.

39. La Conferencia expresó su satisfacción por el clima general de paz, concordia y buenas perspectivas económicas en todos los Estados Miembros.

Situación política y de seguridad en el espacio de la CEN-SAD

40. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado examinó la situación política y de seguridad en el espacio de la CEN-SAD y acogió con satisfacción los considerables progresos realizados gracias a la lucidez del Guía de la Revolución del Gran Septiembre, Coronel Muammar Al Kaddafi y en el marco del restablecimiento de la seguridad y la estabilidad, especialmente en la República Centroafricana, Somalia, etc.

Situación en la República Centroafricana

41. Tras haber adoptado las medidas propuestas por la Minicumbre de Jartum sobre la República Centroafricana, la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado reafirmó la determinación de la Comunidad de la CEN-SAD de prestar apoyo al proceso de paz, reconciliación y reconstrucción nacional de la República Centroafricana. Asimismo declaró que, con esa finalidad, estarían dispuestos a sumar sus esfuerzos a los de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC).

42. La Conferencia decidió establecer un Comité de la CEN-SAD, que se integraría en el Comité creado por la CEMAC y se ocuparía de supervisar la situación en la República Centroafricana y asegurar el despliegue de observadores encargados de la vigilancia de las fronteras entre el Chad y la República Centroafricana a fin de evitar enfrentamientos. El Comité estaría encargado también del despliegue del contingente militar de la CEN-SAD en la República Centroafricana.

43. La Conferencia instó en particular a la comunidad internacional a que prestara apoyo al programa de reconstrucción nacional y, a tal efecto, decidió crear un fondo especial de apoyo en el marco de la CEN-SAD.

Situación en Somalia

44. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado expresó su apoyo al Gobierno nacional de transición por sus gestiones en pro de la rehabilitación del Estado de Somalia y la reconstrucción del país. La Conferencia instó a la comunidad internacional en su conjunto y en particular a las Naciones Unidas y a las organizaciones africanas a que trabajen mancomunadamente para promover el diálogo a fin de lograr la reconciliación nacional y la paz duradera en Somalia.

Situación en el Sudán

45. Los Dirigentes y Jefes de Estado rindieron homenaje al Presidente Omar Hassan Ahmed Al-Bashir por su política de apertura y reconciliación nacional e instaron a todos los sudaneses a que optaran por el diálogo a fin de garantizar la integridad y la unidad nacionales del Sudán.

46. La Conferencia pidió a la Gran Jamahiriya Árabe Libia y a Egipto que prosiguieran sus esfuerzos en el marco de la iniciativa conjunta egipciolibia aceptada por todas las partes y recomendó que se llevara a cabo la fusión de esa iniciativa con la de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y se crearan mecanismos apropiados para aplicar el plan de paz.

Unión Africana

47. Los Dirigentes y Jefes de Estado expresaron satisfacción por la entrada en vigor del Acta Constitutiva de la Unión Africana, que representaba un paso decisivo hacia la integración efectiva de todos los países del continente. Convinieron en aunar sus esfuerzos para lograr que los distintos órganos de la OUA adoptaran lo antes posible las medidas estructurales, organizativas, administrativas y jurídicas apropiadas.

48. Los Dirigentes y Jefes de Estado manifestaron su preocupación por el hecho de que siguiera detenido el ciudadano libio Abdel Basset El-Megrahi. Expresaron satisfacción por la aprobación de la decisión EAHC/Dec.3 v) durante el quinto período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrada en Sirte los días 1º y 2 de marzo de 2001, en que se pedía la liberación de Abdel Basset El-Megrahi, así como la revocación de las resoluciones apremiantes del Consejo de Seguridad.

49. La Conferencia pidió que el Comité Ad Hoc de Jefes de Estado de la CEN-SAD, presidido por Nigeria, siguiera ocupándose de esa cuestión y le diera seguimiento.

Conflicto entre Etiopía y Eritrea

50. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, en su cuarto período ordinario de sesiones, expresó su satisfacción por los cambios positivos que habían venido registrándose en el conflicto entre Eritrea y Etiopía y rindió homenaje al Presidente Issayas Afeworki por su encomiable posición de respetar el acuerdo de paz del 18 de junio de 2000.

Promoción de la paz y el diálogo en el Chad

51. Los Dirigentes y Jefes de Estado felicitaron al Excmo. Sr. Idriss Deby, Presidente del Chad, por el Acuerdo de Paz firmado en Trípoli el 7 de enero de 2002 por los representantes del Gobierno del Chad y del Mouvement pour la démocratie et la justice au Tchad (MDJT). Asimismo, felicitaron al Guía de la Revolución libia por su fructífera labor de mediación y exhortaron a todos los demás grupos a que aceptaran la propuesta de diálogo hecha por el Gobierno del Chad.

Situación internacional

52. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, en su cuarto período ordinario de sesiones, expresó su profunda preocupación por el deterioro de la situación en la Palestina Ocupada como consecuencia de la política de represión, asesinatos, agresión y terrorismo de Estado aplicada por los sionistas.

53. La Conferencia hizo un enérgico llamamiento a la comunidad internacional para que se movilizara, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, con miras a promover la paz en la región. La Conferencia también dirigió un mensaje de solidaridad y apoyo a Yasser Arafat, Presidente de la Autoridad Palestina.

54. La Conferencia mencionó asimismo la situación en Zimbabwe y denunció las actividades de desestabilización que se habían llevado a cabo contra el Gobierno elegido democráticamente en ese país.

55. Respecto de la situación en Madagascar, la Conferencia exhortó a todas las partes a que optaran por el diálogo, respetando la Constitución y las leyes. La Conferencia exhortó a la comunidad internacional y, en particular, a la OUA a que prosiguieran sus gestiones encaminadas a preservar la unidad y la integridad de ese país hermano.

Cuestiones económicas

56. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado reafirmó su disposición de apoyar todas las medidas que adoptaran los demás órganos de la comunidad para establecer una verdadera unidad económica mediante la libre circulación de personas y mercancías y convertir cuanto antes la región de la CEN-SAD en una zona de libre comercio.

57. Los Dirigentes y Jefes de Estado pidieron en particular que los órganos de la Comunidad celebraran consultas y llevaran a cabo estudios, con el apoyo de la FAO, encaminados a liberalizar plenamente el comercio de productos agrícolas básicos entre los Estados miembros de la CEN-SAD.

58. En su cuarto período ordinario de sesiones, la Conferencia rindió homenaje al Director General de la FAO, Sr. Jacques Diouf, por su apoyo al proceso dinámico de la CEN-SAD.

59. La Conferencia, tras reafirmar su apoyo a la FAO en el marco de la organización de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: Cinco Años Después, programada para junio de 2002 en Roma, renovó el mandato que había dado al Presidente Omar Hassan Ahmed Al-Bashir para que representara a la Comunidad en esa importante reunión, que precisa del apoyo de toda la comunidad internacional.

Establecimiento del Fondo Especial de Solidaridad de la CEN-SAD

60. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, en su cuarto período ordinario de sesiones, tomó nota de la firma de los Estatutos del Fondo Especial de Solidaridad por el Presidente del tercer período ordinario de sesiones.

61. La Conferencia recomendó que se habilitara el Fondo para proporcionar rápidamente la asistencia humanitaria de emergencia siempre que fuera necesaria.

Establecimiento del Consejo Económico, Social y Cultural de la CEN-SAD

62. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado tomó debida nota de la reducción del número de representantes de cada país en el Consejo (de diez a cinco), que había sido propuesta por el Consejo Ejecutivo en su séptimo período ordinario de sesiones, y exhortó a todos los Estados miembros a que transmitieran la lista de sus cinco representantes, y al Secretario General de la CEN-SAD a que cooperara con las autoridades de Malí para organizar el establecimiento efectivo del órgano estatutario en el curso del año 2002.

Situación administrativa y financiera de la CEN-SAD

• Dotación presupuestaria

63. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, en su cuarto período ordinario de sesiones, tomó nota del informe presentado sobre esa cuestión por el Secretario

General y decidió la dotación presupuestaria para 2002, así como la escala de cuotas aprobada por el Consejo Ejecutivo en su séptimo período ordinario de sesiones.

• **Medidas administrativas**

64. La Conferencia decidió renovar por un nuevo período el mandato del Sr. Mohammed Al-Madani Al-Azhari como Secretario General de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos. La Conferencia decidió igualmente renovar por un nuevo período el mandato del Sr. Ali Gaddaye como Subsecretario General.

65. La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, en su cuarto período ordinario de sesiones, aceptó la invitación del Excmo. Sr. Tandja Mamadou, Presidente de la República del Níger, para celebrar en Niamey el quinto período ordinario de sesiones de la Conferencia.

Hecha en Sirte el 7 de marzo de 2002

Resolución relativa a la Unión Africana

La Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de la CEN-SAD, en su cuarto período ordinario de sesiones celebrado en Sirte (Jamahiriya Árabe Libia), los días 6 y 7 de marzo de 2002:

- *Recuerda* sus decisiones y las decisiones pertinentes del Consejo Ejecutivo y reitera su convicción de que la era de la mundialización y los bloques no deja otra opción que la de unirse mediante la creación de grandes espacios,
- *Consciente* del impulso y la solidez que la Comunidad puede dar a la Unión Africana, pues constituye la base de la pirámide de dicha Unión,
- *Reafirma* el compromiso de los Estados miembros de la Comunidad de hacer realidad la Unión Africana y apoyar sus instituciones, así como su determinación de que esas instituciones se creen en el plazo establecido,
- *Aprueba* la creación del Comité propuesto por el Consejo Ejecutivo durante su sexto período de sesiones, celebrado en Uagadugú, y le pide que comience sus trabajos de inmediato; pide asimismo que el Comité de Coordinación y Seguimiento cumpla el mandato que se le encomendó.

Resolución relativa a la nueva alianza para el desarrollo de África

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, celebrado en Sirte (Gran Jamahiriya) los días 6 y 7 de marzo de 2002:

Consciente de que la alianza y la cooperación entre las naciones se han convertido en un medio indispensable para lograr el desarrollo sostenible,

Convencido de que el documento relativo a la nueva alianza para el desarrollo de África constituye una iniciativa acertada que se ha adoptado en el momento oportuno,

Alienta y promueve esta nueva alianza para el desarrollo de África, subraya la importancia de mantener la alianza exclusivamente en manos de los Estados de África, para que los pueblos de África contribuyan a realización de los objetivos previstos.

La reunión señala a la atención:

- Los intentos de algunas partes extranjeras de aprovechar esta iniciativa para obtener beneficios privados que no sirven a los intereses de África;
- Afirma que esta nueva alianza ha de ser un programa económico para que la Unión Africana vele por la feliz culminación de este proceso.

Resolución relativa al movimiento de personas y bienes entre los países de África

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, celebrado en Sirte (Gran Jamahiriya) los días 6 y 7 de marzo de 2002:

Teniendo en cuenta el Artículo 1 del Tratado Constitutivo de la Comunidad en el que se dispone la eliminación de todos los obstáculos que impidan la Unidad de los Estados Miembros mediante la adopción de las medidas que sean necesarias para facilitar el movimiento de personas, capitales y bienes de los nacionales de los Estados Miembros y la libertad de residencia, trabajo y propiedad así como la protección de las actividades económicas y la libertad de transporte de bienes y productos,

Teniendo en cuenta las decisiones pertinentes adoptadas por los órganos de la Comunidad y de conformidad con el llamamiento histórico formulado por Muammar Qaddafi en relación con la libertad de movimientos de los ciudadanos dentro del continente,

A fin de garantizar el establecimiento de la Unión Africana sobre las bases más idóneas que garanticen la integración entre los pueblos y los Estados de África para la realización de la Unidad Africana, la emancipación económica y el desarrollo sostenible,

El Consejo hace un llamamiento a la OUA para que, por conducto de sus instituciones y mecanismos, impulse y active el movimiento de personas y bienes entre los Estados de África y logre la eliminación de todos los obstáculos que se interpongan.

Resolución relativa al apoyo a la resistencia del pueblo palestino

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos, celebrado en Sirte (Gran Jamahiriya) los días 6 y 7 de marzo de 2002:

Observando con profunda preocupación los constantes sufrimientos que padece el pueblo palestino así como los actos de opresión, terror, intimidación y tortura a que se lo somete, y afirmando su posición y su derecho a la libre determinación en sus territorios,

- *Rinde homenaje* a la resistencia del pueblo palestino en la defensa de sus derechos legítimos,
- *Condena* el terrorismo de Estado que perpetra a diario Israel contra el pueblo palestino indefenso,
- *Pide* a la comunidad internacional que actúe de inmediato para ejercer la presión necesaria sobre las fuerzas de ocupación a fin de poner término a las matanzas y al genocidio a que se somete al pueblo palestino, así como al asedio impuesto al Presidente de la Autoridad Palestina, Yasser Arafat.

Resolución relativa a la campaña de los medios de difusión dirigida contra Zimbabwe

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado, celebrado en Sirte (Gran Jamahiriya) los días 6 y 7 de marzo de 2002:

Profundamente preocupado por la ciega campaña dirigida contra la República de Zimbabwe y afirmando que lo que está ocurriendo en Zimbabwe es una cuestión interna y que interferir en ella constituye una violación de las leyes y normas internacionales,

- *Declara* la solidaridad de la Comunidad de Estados Sahel-Saharanos con la República de Zimbabwe y su pleno apoyo a su Gobierno legítimo,
- *Condena* los ataques externos dirigidos contra su libertad y soberanía así como todas las manipulaciones sospechosas que tienen por objeto interferir en sus asuntos internos, so pretexto de supervisar las elecciones y con objeto de socavar su independencia,
- *Rinde homenaje* a la actitud valerosa de los países de África que participan en la Cumbre del Commonwealth celebrada en Australia, que rechazan las presiones y el chantaje de los países colonialistas,
- *Pide* a la OUA y a sus Estados Miembros que apoyen en forma decidida a Zimbabwe y que hagan frente a las campañas virulentas que se realizan contra ese país, de conformidad con el principio de la solidaridad africana.

Resolución relativa a la situación en Madagascar

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Saheloharianos sigue con profunda preocupación la evolución de la situación en Madagascar:

Hace un llamamiento al Secretario General de la OUA para que intervenga lo antes posible a fin de impedir el agravamiento de la situación en ese país hermano,

Exhorta a todas las partes a que respeten la ley y la constitución, denuncien las formas de violencia y apliquen la razón mediante la celebración de negociaciones y el diálogo,

Apoya las actividades del Hermano Coronel Muammar Qaddafi, Guía de la Revolución del Gran Septiembre, mediador de la paz, cuyos esfuerzos tienen por objeto mantener la seguridad y la estabilidad en Madagascar y rechazar todas las formas de injerencia extranjera en los asuntos de este país hermano de África.

Mensaje de reconocimiento al Hermano Coronel Muammar Qaddafi, Guía de la Revolución del Gran Septiembre

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Sahelosaharianos, celebrado en Sirte (Gran Jamahiriya) los días 6 y 7 de marzo de 2002:

- Manifiesta su gratitud al Hermano Coronel Muammar Qaddafi, Guía de la Revolución del Gran Septiembre, por auspiciar la celebración de este período de sesiones y por la hospitalidad y cálida recepción que dispuso a las delegaciones participantes,
- Expresa su hondo reconocimiento a la atención e interés del Guía por consolidar los pilares de nuestra joven comunidad y mantener los lazos de fraternidad y cooperación entre los Estados Miembros,
- Expresa su satisfacción por la función creativa desempeñada por el Guía en lo que respecta al apoyo a las causas de África y la reafirmación de su presencia entre las naciones,
- Está plenamente seguro de que el Hermano Guía no ahorrará esfuerzos en promover esta entidad prometedora y que durante su mandato la Comunidad logrará grandes beneficios para nuestros pueblos. África ocupará el lugar que le corresponde para sí y para sus hijos fieles a fin de reintegrarse al concierto de naciones,
- Da las seguridades al Guía de la voluntad de todos los Estados Miembros de apoyarlo en sus esfuerzos perseverantes en pro del fortalecimiento de este espacio que constituye la base de la pirámide de la Gran Unión Africana.

Mensaje de gratitud y reconocimiento al Presidente del tercer periodo ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado

El cuarto período ordinario de sesiones de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Saheloharianos, celebrado en Sirte (Gran Jamahiriya) los días 6 y 7 de marzo de 2002:

- Expresa su sincero reconocimiento y gratitud por los esfuerzos que ha realizado el Excelentísimo Señor Presidente Omar Hassan Ahmed Al-Bashir, Presidente de la República del Sudán, Presidente del Consejo de la Conferencia de Dirigentes y Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Saheloharianos, por los eminentes servicios que ha prestado a la Comunidad para colocarla en un lugar destacado.
- Por consiguiente, el Excelentísimo Señor Presidente merece el máximo encomio por los esfuerzos que ha realizado durante su mandato, que se caracterizó por el talento que demostró para consolidar los pilares de nuestra joven Comunidad y para llevar adelante sus actividades en todos los planos y ámbitos.
- Celebra el espíritu de compromiso, altruismo y generosidad que caracterizó su mandato.
- Por consiguiente, afirmamos que la Comunidad seguirá siendo fiel a sus ideas, con la guía de sus amplios conocimientos y experiencia.
